



Posadas, 11 de junio de 2024.-

PROPUESTA PARA CAMBIO EN LA METODOLOGIA DE PRESENTACION DE COPIAS  
DE PLANOS EN DEFINITIVA

A modo de prueba, en carácter OPTATIVO y a partir del día de la fecha, el Dpto. Geodesia y Cartografía de la D.G.C. propone la implementación de la siguiente metodología alternativa de presentación para las DEFINITIVAS en los expedientes de mensura, excepto en Visados Técnicos, en cuanto a cantidad de copias del plano:

Aparte de toda la documentación completa, presentar:

- ORIGINAL DEL PLANO.
- 2 COPIAS.

Una vez que el expediente tenga el Visto Bueno definitivo, se procederá al parcelamiento del original y las dos copias. El profesional deberá retirar el original parcelado para hacer el resto de las copias necesarias y presentar nuevamente en Catastro (nota de "presentación de original y "x" cantidad de copias", original y copias parceladas; **sin costo de agregado de documentación**). Allí se procederá al sellado y firma por parte de la D.G.C.

- CANTIDAD DE COPIAS MINIMAS A PRESENTAR EN EL EXPEDIENTE, DEPENDIENDO DEL OBJETO DE MENSURA: (si se retiró el original con VB ya parcelado, las dos copias parceladas que quedan en el expte. de Catastro forman parte de esa cantidad mínima, o sea que deben descontarse del total a agregar):
  - **MENSURA PARA REGISTRO** (PH y Servidumbres en otro ítem): 6 copias para Catastro. El profesional retira un plano a partir de la 7ma copia (**mínimo = 7 copias**).
  - **MENSURA DE PH**: 4 copias para Catastro. El profesional retira un plano a partir de la 5ta copia (**mínimo = 5 copias**).
  - **MENSURA PARA REGISTRACION DE SERVIDUMBRE**: 3 copias para Catastro. El profesional retira un plano a partir de la 4ta copia (**mínimo = 4 copias**).

Se deja constancia de la cantidad de copias que se deben presentar en la definitiva de **VISADOS TECNICOS**: 3 copias para Catastro. El profesional retira un plano a partir de la 4ta copia (**mínimo = 4 copias**).

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO



*Mariana P. Mira*  
Agrim. MARIANA P. MIRA  
Directora Gral. de Catastro  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
PROVINCIA DE MISIONES